

ACTA DE EVALUACIÓN | TDR 01 | QUINCHAO

Con fecha 22-06-2023, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Daiana Durán-Martín Ossa, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	"IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA PARA ESCUELA TERESA CÁRDENAS DE PAREDES COMUNA DE QUINCHAO"
---------------------------	--

ETAPA 1

PROPONENTE	DOCUMENTOS A PRESENTAR			
	Anexo 1 A Declaración Jurada Simple	Anexo 1 B Declaración Jurada de Conocimiento	Anexo 2 Identificación del Oferente Persona Jurídica	Anexo 6 Oferta Económica
Constructora e Inmobiliaria HB SpA	SI	SI	SI	\$331.296.656
UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún Constructora Veliche	SI	SI	SI	\$331.754.356
Inversiones Futuro & Co SPA	SI	SI	Doc Sin firma	\$399.612.817,1

ETAPA 1 | RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 Etapa 1 de Selección de los TDR, indica que " La primera etapa consistirá en la revisión de los documentos solicitados en numeral 9.2.1 de los presentes TDR, para identificar la propuesta que presente la oferta de menor valor. Seguido, se solicitará a dicho oferente los documentos asociados a la Etapa 2 de evaluación."

Por lo tanto, se propone la empresa **Constructora e Inmobiliaria HB SpA** pase a la Etapa 2 de evaluación por tener la oferta económica de menor valor y haber entregado todos los documentos solicitados.

ETAPA 2

Según lo indicado en los TDR numeral 12, se debe efectuar la revisión de los antecedentes administrativos y el ingreso de los antecedentes consignados en el numeral 9.2.2 letra E. Se ratifica que estos fueron entregados por parte de la empresa **Constructora e Inmobiliaria HB SpA**, dentro del plazo indicado.


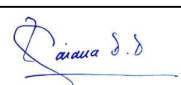
Antecedentes Administrativos	Entregados y validados			
Documentación Técnica de Evaluación	Entregados y validados			
Evaluación Técnica Constructora e Inmobiliaria HB SpA				
Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt	TOTAL	Cumplimiento de puntaje mínimo (60)
20	8	20	48	No Cumple

ETAPA 2 | RESULTADOS

EVALUACIÓN CONSTRUCTORA HB

EVA	<p>En la evaluación técnica la empresa Constructora e Inmobiliaria HB SpA obtiene 48pts, por lo tanto no cumple con el puntaje mínimo de 60pts para adjudicación. De acuerdo a lo indicado en los TDR, si la oferta obtiene un puntaje sumado entre la evaluación de los cuadros A), B) y C) inferior a 60, se descartará y se solicitarán los documentos asociados a la Etapa 2, al oferente con la segunda oferta más económica.</p>
	<p>Por lo tanto, se continua el proceso de evaluación con el segundo oferente con la menor oferta económica correspondiente a la UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún Constructora Veliche Limitada.</p>

ETAPA 2					
UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún - Constructora Veliche Limitada	Según lo indicado en los TDR numeral 12, se debe efectuar la revisión de los antecedentes administrativos y el ingreso de los antecedentes consignados en el numeral 9.2.2 letra E. Se ratifica que estos fueron entregados por parte de la empresa UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún Constructora Veliche Limitada , dentro del plazo indicado.				
	Antecedentes Administrativos		Entregados y validados		
	Documentación Técnica de Evaluación		Entregados y validados		
	Evaluación Técnica UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún-Constructora Veliche Limitada				
	Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt	TOTAL	Cumplimiento de puntaje mínimo (60)
	40	40	20	100	Cumple
	ETAPA 2 RESULTADOS				
	La UTP Alex Leonel Fritz Oyarzún-Constructora Veliche Limitada , al ser el segundo oferente con la menor oferta económica, cumplir con la entrega de los antecedentes administrativos, documentación técnica y obtener un puntaje de 100pts en evaluación técnica de los cuadros A), B) y C), cumple con todos los requisitos, por lo tanto se propone adjudicar el presente servicio según el numeral 12.1 de los TDR.				

COMISIÓN EVALUADORA			
FUNCIÓNARIO	Martín Ossa	FUNCIÓNARIO	Daiana Durán
PROFESIÓN	Arquitecto	PROFESIÓN	Arquitecta
CARGO	Supervisor de Terreno	CARGO	Coordinara de Proyectos
UNIDAD	AgenciaSE	UNIDAD	AgenciaSE
		 FIRMA	
REVISOR	Clément Demons		
PROFESIÓN	Ingeniero		
CARGO	Jefe del Area de Infraestructura Local y Edificaciones		
UNIDAD	AgenciaSE		
